AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-9224 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de orden público y seguridad ciudadana. Expediente 20150000001314 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentando por dos veces la práctica de notificación personal en su domicilio la denuncia formulada contra Vd. por la Policía Local por infracción de conductas típicas descritas en la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana, en relación con lo dispuesto en la LO 1/92 de Seguridad Ciudadana, con el detalle resumido y abreviado que figura en el anexo, se le comunica a Vd. que por el sr. alcalde se ha ordenado la apertura de expediente sancionador por la presunta comisión de la infracción descrita.

A estos efectos, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, los interesados podrán examinar su expediente en la Oficina Municipal de Sanciones- Palacio Municipal y proponer las pruebas y presentar los alegatos y descargos que tengan por conveniente.

Transcurrido este plazo sin personarse ni oponerse, se seguirá la tramitación y se tendrá por elevada a definitiva la propuesta de sanción.

Forma de pago: En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

Horario de atención al público: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas (Teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20150000001314 020189020	ALVAREZ*GALLO,ALBERTO	19/04/2015 3:35:00 21	OP 2 D L ORINAR EN LA VIA PUB PO TANOS-FDEZ.VALLEJO, 128C	0045 TORRELAVEGA	150,00
20150000001797 072086364	MUGICA*CALDERON,ABEL	06/05/2015 9:25:00 21	OP 2 D L ORINAR EN LA VIA PUB TR MENENDEZ PELAYO, 1 03 IZ	0104 SAN VICENTE DE LA BARQ	150,00
20150000001974 072139855	PANDO*GARCIA,ANGEL	31/05/2015 3:15:00 26	LS I L ALTERAR LA SEGURIDA GR JULIO R. DE SALAZAR, 37 02 DR	0061 TORRELAVEGA	150,00

Total Núm. Multas: **3**
Total Importe: **450,00**

Torrelavega, 9 de julio de 2015.
El concejal delegado,
Pedro Pérez Noriega.

2015/9224

CVE-2015-9224